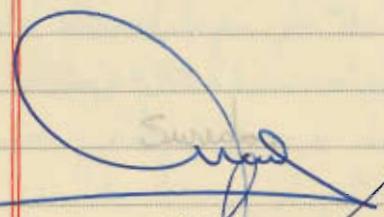
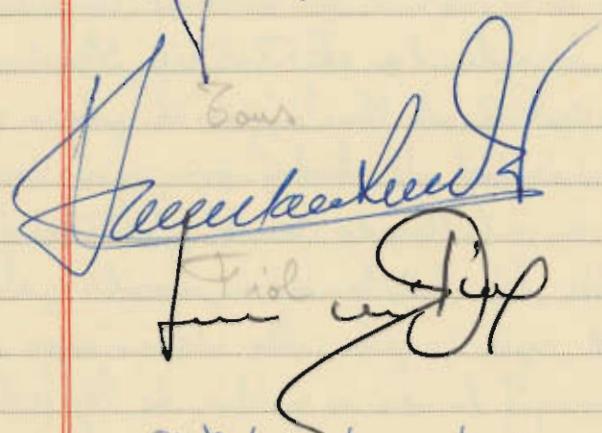
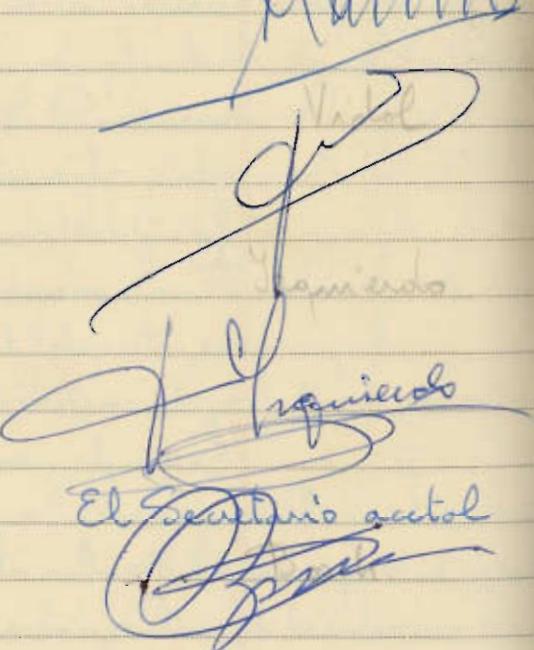


Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto quisiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifica

El Alcalde,

  
Santos  
~~Tomás~~  
Tous  
  
Interventor interino  
Auditoría  
El Interventor interino.  
  
Máximo Alomar Josa  
Domingo  
Domingo  
El Secretario acostal  
Domingo

Número 19.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, ni que haya número suficiente de señores votales para po

CONCEJALIA DE PABELLES

der celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segundo, el proximo viernes, dia doce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario acatal.

Número 20.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 12 de Marzo de 1965.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y once minutos del dia doce de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo Sr. Alcalde acatal. D. Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Etés. de Alcolea, D. Pablo Saiz Gralla, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Bennassar, D. Juan Vidal Mira Iles, D. Juan Fran Tomás, D. Francisco Igualado Maya, asistíos de mi, el infrascrito Secretario acatal por enfermedad del Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y doce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Jerónimo Salleras Juan, Presidente del Club Ciclista de La Vileta, y, en conveniencia, eliminar del Registro de Inmuebles sujetos al pago del arancel no Edificar bitio municipal sobre Solares sin Edificar, la ficha correspondiente a un solar de 1600'm<sup>2</sup>, situado en la c/ Dr. Barberí "Sol Palmer", La Vileta, que figura a nombre de su anterior poseedor D. Miquel Font Jaume, y dar de baja los recibos correspondientes a los años 1961 y sucesivos, por se solar de utilidad pública" y estar comprendido en el artº 3º apartado 1º de la D.M. 56 vigente"